Fecha: **15** de **Diciembre** de **2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X – **Prestación de servicios** **CONVENIO** -

Contrato número: 1.310-19.13-17705-2025 de 21 de noviembre de 2025

Acta Aclaratoria - del -

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006690 ITEM 5 Del 14/11/2025 y RPC No. 5600095849 Del 22/11/2025 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-13111109-2320202008-3711001010010000- PI37-102499/1/1/01/14 • **Fondo:** 13111109 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/14 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTODENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: **JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO**
C.C. 1144041044

Contratista **DIANA MARCELA CARABALI ARAUJO**
C.C. 1144037979
Teléfono. 3054587343

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Diciembre de 2025, CUOTA 2,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Diciembre de 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar desde su perfil profesional el seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores del proceso de asistencia técnica de los centros de fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial. 2. Brindar apoyo profesional y administrativo en espacios de trabajo, concertación y colaboración con actores clave del desarrollo económico del departamento, a fin de fortalecer el emprendimiento y la competitividad de las Mipymes Vallecaucanas. 3. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas) que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el sitio virtual dispuesto la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial para tal fin, e incluyéndolos como anexos al informe mensual de actividades presentado. 4. Administrar y procesar las bases de datos que le sean asignadas, de conformidad con la indicación del supervisor del contrato y los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad Y Fomento del Empleo. 5. Documentar las reuniones y demás espacios de trabajo en los que se definan y socialicen lineamientos estratégicos en el marco del proceso M2-P2 "y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca", liderados por la Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. 6. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento profesional, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor. 7. Representar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo en instancias y eventos de participación local en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial. 8. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o coordinador inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual, y que estén acorde con la naturaleza del contrato. 10. Para el pago de la primera cuota, el contratista deberá brindar el apoyo técnico, operativo y administrativo necesario para la ejecución de las Convocatorias Vigentes y demás estrategias ejecutadas desde la Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, acompañando procesos de sensibilización, difusión a grupos de interés, formación, asistencia técnica, articulación institucional, seguimiento a empresas, gestión de información, apoyo logístico y elaboración de los informes y soportes requeridos por el supervisor designado.	100%

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Diciembre de 2025**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100,0%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-17705-2025 del 21 de noviembre de 2025, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 2 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Apoyar desde su perfil profesional el seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores del proceso de asistencia técnica de los centros de fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial.

R/ La contratista apoyó al equipo regional en la construcción de una herramienta digital que permitirá la identificación de población emprendedora y empresarios interesados en participar en la convocatoria INVIMA 2025, con el fin de dar cumplimiento a algunos compromisos de conversatorios ciudadanos. La herramienta consiste en un formulario de google donde se consultan todos los requerimientos básicos para aplicar a la obtención de un registro INVIMA en el sector alimentos. En la herramienta tambien se realiza la consulta por el cumplimiento de requisitos para el sector cósmetico; sin embargo se da por entendido que el sector cósmetico no participará de la convocatoria, la información constituye un insumo necesario para direccionar próximas convocatorias.

En la seccion de evidencias a la actividad 1 se presentan el formulario en imagenes, y a continuación el link de acceso https://forms.gle/v9xYFPN3xJRcXdP79. El link se habilitó desde el 7 de noviembre del 2025.

Adicionalmente, la contratista brindó apoyo en la atención de emprendedores interesados de participar de la oferta institucional del fondo Valle INN 26 municipios a través del correo eléctronico. En la atención brindada se les da a conocer los terminos de referencia de la convocatoria y se continúa la atención con un acercamiento del interesado a una atención presencial por unos de los centros de desarrollo empresarial donde se pueda brindar apoyo en el proceso de inscripción.

2. Brindar apoyo profesional y administrativo en espacios de trabajo, concertación y colaboración con actores clave del desarrollo económico del departamento, a fin de fortalecer el emprendimiento y la competitividad de las Mipymes Vallecaucanas.

R/ La contratista brindó apoyo profesional y administrativo en reuniones de trabajo con los centros de desarrollo empresarial regional en harás de colaborar en el cumplimiento de las metas. Participé de las jornadas de inscripcion al fondo Valle INN 26 municipios realizadas en la ciudad de Cali con sectores como; comerciantes de la Galeria Santa Helena, sector calzado, marroquinería y accesorios, y aún pendiente población reincorporada. En dichas reuniones se establecen planes de trabajo especificos para apoyarlos en el proceso de diligenciamiento de formularios para la inscripción al fondo.

La contratista bridó respuesta a las solicitudes recibidas a través del correo eléctronico y se redirige las solicitudes necesarias a los centros de desarrollo empresarial fuera de Santiago de Cali.

3. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas) que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el sitio virtual dispuesto la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial para tal fin, e incluyéndolos como anexos al informe mensual de actividades presentado.

R/ La contratista desarrolló un informe del avance realizado hasta el momento en la actualización de la información en sigesi respecto a los conversatorios ciudadanos. La información se reportó en el informe general que construye Héctor Fabio Ruiz como coordinador de los conversatorios.

A continuación un resumen de la información reportada:

Compromisos VALLE INN

Desde la estrategia de VALLE INN se tienen un total de 25 compromisos de la secretaría. A los cuales se les ha venido dando cumplimiento a través de los diferentes Fondo Valle INN cinco, doce y veintiséis municipios. Este último esta aún en etapa de inscripciones actualmente y cierra una vez se alcance la meta de inscritos para cada uno de los municipios.
El nombre del proyecto con el cuál se esta realizando esta última convocatoria es: Implementación de una estrategia integral para la dinamización y formalización de la economía de municipios priorizados del departamento del Valle del Cauca (BPIN 2025003760002 -SGR).
A través de este proyecto se le esta dando cumplimiento a 15 compromisos pendientes en los municipios de: Palmira, Buga, Yumbo, Buenavanetura, El cerrito, Trujillo, San Pedro, Bugalagrande, Versalles, Ansermanuevo, El Águila, Argelia, Vijes, Riofrio, y el Dovio.

Compromisos VALLE EMPLEA

En la estrategia Valle emplea se tienen un total de 21 compromisos, entre los que se mencionan compromisos relacionados con:

- Educación para el trabajo en población joven
- Fortalecer la empleabilidad en los diferentes municipios del Valle del Cauca.

A la fecha se encuentran dos compromisos para darle cumplimiento en sigesi de los municipios de florida y bugalagrande. Estos compromisos están relacionados a:

- Implementar un programa Valle Emplea para fortalecer la empleabilidad en el municipio de Florida.
- Implementar un programa Valle Emplea con enfoque de pertinencia en el municipio de Bugalagrande.

Los compromisos tienen información actualizada en sigesi, solo que al momento no se tienen evidencias gráficas (Compromiso 37989)

Compromisos SEDEC

Entre los compromisos de la secretaria se encuentran los siguientes:

- Adelantar la gestión para proyecto del centro de eventos (centro de exposición e innovación de palmira)
- Proyecto ecológico y turístico entre la secretaría de desarrollo económico, la secretaria de turismo y ambiente.
- Implementación de ferias empresariales.
- Implementación de una estrategia INVIMA.
- Implementación de alianza estratégica con fundación Carvajal.
- Adelantar gestión para apoyo a emprendedores a través del tramite de registro INVIMA.
- Adelantar apoyo a emprendedores a través del tramite de registro INVIMA.

En cuanto a los compromisos relacionados a la estrategia INVIMA, el pasado siete (7) de noviembre se implementó un formulario de google forms a través del cuál se apoyará a los emprendedores y empresarios que hicieron parte de los conversatorios y buscan el apoyo de la gobernación en la solicitud de estos registros.

El formulario de verificación de requisitos Invima para productos del séctor alimentos que se atenderán. Adicional, se verifica la demanda de emprendedores del sector cosmético que requieren del apoyo de la gobernación para realizar solicitudes de notificaciones sanitarias en próximas convocatorias.

A continuación el link de acceso a la encuesta https://forms.gle/sidXjsFNE2KLBdJA7

4. Administrar y procesar las bases de datos que le sean asignadas, de conformidad con la indicación del supervisor del contrato y los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad Y Fomento del Empleo.

R/ La contratista apoyó la administración y actualización de información de los conversatorios

ciudadanos realizados a lo largo del año y cuya información reposa en el Sigesi - Seguimiento Conversatorios Ciudadanos. La última actualización de información se realizó el martes 2 de diciembre.

5. Documentar las reuniones y demás espacios de trabajo en los que se definan y socialicen lineamientos estratégicos en el marco del proceso M2-P2 "y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca", liderados por la Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

R/ La contratista asiste a las reuniones de equipo y socializaciónes en el marco del proceso M2-P2 realizadas con los equipos de trabajo. Adicionalmente, se asiste a las reuniones programadas en las jornadas de incripción Fondo Valle INN 26 municipios en la ciudad de Cali, en sectores como la galeria de mercado Santa Helena, camará de comercio del barrio obrero y en próximos días se brindará el mismo apoyo para población reincorporada interesada de participar en el fondo.

6. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento profesional, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor.

R/ Dando respuesta a los requerimientos asignados la contratista asiste a las jornadas de inscripción al fondo Valle INN 26 municipios en la ciudad de Santiago de Cali, en lasfechas posteriormente mencionados:

- Jornada de Inscripción Fondo Valle INN Galeria Santa Helena, diciembre 3 del 2025, hora 2:00 PM a 05:00 PM.

- Jornada de Inscripción Fondo Valle INN Sector del Calzada, el cuero y la marroquinería, diciembre 4 del 2025. Hora 09:00 AM a 12:00 PM

- Jornada de Inscripción Fondo Valle INN reincorporados, diciembre 9 del 2025. Hora:09:00 AM

7. Representar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo en instancias y eventos de participación local en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial.

8. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

R/ De acuerdo a las instrucciones recibidas, La contratista asiste a las jornadas de trabajo en el primer piso de la antigua beneficiencia del Valle desde el día martes 2 de diciembre del 2025. En estas jornadas se reciben formularios de inscripción al fondo Valle INN 26 Municipios y se deben diligenciar con la población asistente a las jornadas asignadas. Los formularios diligenciados deben ser proporcionados al operador para la inscripción en la plataforma.

Entre las jornadas a las que asistido están:

- Jornada de Inscripción Fondo Valle INN Galeria Santa Helena, diciembre 3 del 2025, hora 2:00 PM a 05:00 PM.

- Jornada de Inscripción Fondo Valle INN Sector del Calzada, el cuero y la marroquinería, diciembre 4 del 2025. Hora 09:00 AM a 12:00 PM

- Jornada de Inscripción Fondo Valle INN reincorporados, diciembre 9 del 2025. Hora:09:00 AM

9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o coordinador inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual, y que estén acorde con la naturaleza del contrato.

R/ La contratista asisté a la recolección de los formatos de inscripcion fondo Valle INN 26 municipios, el día miercoles 3 de diciembre del 2025 desde la ruta del barrio la Unión de Vivienda popular, Polideportivo Cristo Maestre para la atención en el punto del Colegio Eustaquio Palacios, carrera 52 # 2 -51, enseguida de la estacion de policia de el barrio El Lido.

10. Para el pago de la primera cuota, el contratista deberá brindar el apoyo técnico, operativo y administrativo necesario para la ejecución de las Convocatorias Vigentes y demás estrategias ejecutadas desde la Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, acompañando procesos de sensibilización, difusión a grupos de interés, formación, asistencia técnica, articulación institucional, seguimiento a empresas, gestión de información, apoyo logístico y elaboración de los informes y soportes requeridos por el supervisor designado.

R/ La contratista apoyó las jornada de inscripción a la convocatoria Valle INN vigente en el momento, Fondo Valle INN 26 municipios en la galeria de mercado de Santa Helena. La jornada se realizó el miercoles 3 de diciembre del 2025, en las oficinas de la Asociación Plaza de Mercado Santa Helena. Durante la jornada se brindó atención a cuatro emprendedores asistentes, se les recolectó documentos anexos y se les proporciona instrucciones de enviar los documentos pendientes a través del correo eléctronico. A continuación se relacionan los nombres de las atenciones.

Tabla N.1 Inscripciones fondo Valle INN 26 municipios Galeria de Mercado Santa Helena.

N.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	EMPRENDIMIENTO	NÚMERO DE CONTACTO
1	YIMMY ARLEY MERA MARTINEZ	1.061.711.394	QUESERA LA 23 YIMMY	3135470147
2	ELCY RODRIGUEZ CAICEDO	29.351.679	RICARNE	3174616520
3	YAMILETH OROZCO CRESPO	1.130.615.584	COMERCIALIZADORA YAMI OROZCO	3004490072
4	MEIBY DELGADO OREJUELA	31.864.771	GALLINAS VIVAS	3154043224

El 4 de diciembre del 2025, la contratista asistío a una segunda jornada de inscripciones Fondo Valle INN 26 municipios en la sede de la cámara de comercio del barrio obrero con personas del sector calzado, marroquinería y accesorios desde las 9:00 AM a 12:00 PM. A continuación se relaciona la lista de personas asistentes y posibles inscritos en la convocatoria.

Tabla N.2 Inscripciones fondo Valle INN 26 municipios sector calzado, marroquinería y accesorios.

N.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	EMPRENDIMIENTO	NÚMERO DE CONTACTO
1	RUBEN DARIO AGUIRRE MORENO	16.780.784	CALZADO DINA COLLECTION	3103642800 3113540563
2	MIGUEL ESTEBAN BENAVIDES CORDOBA	1.111.668.547	STBN PASSO	3154484611
3	DIANA MIREYA CORDOBA	38.556.459	CALZADO VICTORIA	3025901584
4.	OSCAR EDUARDO CORDOBA CORBOBA	14.607.740	CREACIONES SHAROM	3053433643
5.	ALEXANDRO PAZMIÑO TOVAR	16.833.474	INDUSTRIAS A Y M	3157691915
6.	YAMILETH OLIVO CEBALLOS	66.919.922	CALZADO JETAS	3168977399
7.	ANA MARIA RIVERA ACOSTA	1.144.050.761	AR MARROQUINERÍA	3173340600
8.	JEAN PAUL GUEVARA	16.786.309	VIDA NUEVA CALZADO Y MARROQUINERÍA	3164785927

La próxima jornada se realizará el martes 9 de diciembre con población reincorporada en las instalaciones de la antigua beneficiencia del Valle piso 6. La contratista procede a realizar la entrega de los formularios diligenciados al operador encargado de realizar los procesos de inscripción. La información se entrega en medio fisico y digital al espacio de drive correspondiente el viernes 5 de diciembre del 2025. La contratista continuará realizando entregas de acuerdo a la recepción de los mismos.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1077309631 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 1935631146. con periodo de cotización del mes de NOVIEMBRE de 2025**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$7.500.000				
Valor Adiciones	$				
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$7.500.000				
Valor pagado	$				
Valor causado que no se ha pagado	$7.500.000				
Valor total ejecutado	$7.500.000				
Valor saldo por ejecutar	$				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe - de - de -

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

15 días del mes de **Diciembre** de **2025**

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.1144041044

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019